



Ciudad de México, Coyoacán a 20 de noviembre del 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/017/2025  
Asunto: Respuesta

**R. P. SAID MARTÍNEZ ALCÁNTARA**

Ohio y Jardín de las Rosas s/n Col. Rosedal  
C.P. 04330 Alcaldía Coyoacán Ciudad de México  
55-55-49-01-23

**P R E S E N T E**

En atención a su escrito libre ingresado en la Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán el día 13 de noviembre de 2025, en el que solicita autorización para el cierre de la calle Ohio y Jardín de las Rosas s/n Col. Rosedal C.P. 04330 los días 11 y 12 de diciembre del presente año con motivo de la Fiesta Patronal de la Rectoría de Nuestra Señora de Guadalupe.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** del cierre de la calle Ohio y Jardín de las Rosas s/n Col. Rosedal C.P. 04330 los días 11 y 12 de diciembre.

La realización de los eventos descritos quedará condicionada al cumplimiento irrestricto de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como de su Reglamento. La autoridad competente podrá ordenar la suspensión inmediata de las actividades cuando se identifique cualquier condición, circunstancia o incumplimiento que presente un riesgo para la integridad física de las

personas asistentes o del personal operativo, conforme a los principios de prevención y responsabilidad establecidos en la normatividad aplicable.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en términos de la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México, queda estrictamente prohibida la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas dentro del área deslindada al evento, siendo motivo de sanción y, en su caso, de suspensión de actividades.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA**

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. COY/5698/2025 FOLIO:6217  
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana  
Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente  
Atención a folios: DGJG/3985/2025, DG/3190/2025, SEMEP/1290/2025

NSGI/EDJ/BRZamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLÁN